

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2016-4101 *Corrección de errores de la Orden SAN/48/2015, de 27 de noviembre, por la que se convoca la provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 248, de 29 de diciembre de 2015.*

Habiendo detectado error material en los códigos numéricos publicados en la Orden SAN/48/2015, de 27 de noviembre, por la que se convocó la provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (Boletín Oficial de Cantabria 29 de diciembre de 2015, número 248), de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a efectuar la correspondiente corrección en los siguientes términos:

Única.- En el Anexo I de la citada Orden, donde dice:

CÓDIGO PLANTILLA
2014P74000001SP
2014P74000003SX

Debe decir:

CÓDIGO PLANTILLA
2030P74000001SP
2030P74000003SX

En consecuencia, las menciones sucesivas a los códigos numéricos realizadas en el procedimiento, se entenderán realizadas a los códigos subsanados.

Santander, 2 de mayo de 2016.
La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.